

la colocacion, diciendo, *injuria á todos y tiraniza*, vendrémos á ponderar que, ademas de injuriarlos, los tiraniza, ó tambien, que primero los injuria y despues los tiraniza. Separando asi los dos verbos, distinguimos como actos separados la injuria y la tiranía; y del otro modo ordinario los juntamos de suerte que se vienen á confundir en un acto continuo dos operaciones que, divididas, aumentan la maldad de la persona, haciendola dos veces mala.

ARTÍCULO III.

DE LA PROPIEDAD DE LA DICCIÓN.

Hasta ahora hemos hablado de las palabras consideradas en su estructura mecánica, en el oficio que hacen en la frase colocadas en tal ó tal lugar, atendiendo solamente á su buen ó mal sonido, á su número, y no á su sentido. Y siendo principalmente la facultad de hablar lo que distingue al hombre de los brutos, y la de hablar bien lo que los distingue despues á unos de otros; la perfeccion del lenguaje, sin la qual no hay eloqüencia, pide otro exámen no menos detenido y mas escrupuloso todavía, al qual graduará de fastidiosa prolixidad la suficiencia presuntuosa de los que se creen privi-

legiados para orar, ó escribir con fiadamente, sin ningun trabajo ni temor de su parte.

Como la propiedad de los términos es el carácter distintivo de los insignes escritores, su estilo debe estar, digamoslo asi, al nivel de su asunto. Esta virtud del estilo es la que muestra el verdadero talento de escribir, y no el arte fútil de disfrazar con vanos adornos los pensamientos comunes. De la propiedad de los términos nacen la concision en los asuntos filosóficos, la elegancia en los aménos, y la energía en los sublimes y patéticos.

Pero, si es cierto alguna vez que el cuidado prolixo de hablar con rigurosa propiedad corta el vuelo al ingenio, y enerva el vigor de la expresion, es quando intentamos escribir en una lengua muerta, ó en la viva que ignoramos, ó en la propia nuestra que no hemos estudiado. Entonces sucede que, perdiendo mucho tiempo en exáminar, pesar, y medir cada palabra, se amortigua la actividad del ánimo, y de la imaginacion; y por consiguiente en la composicion se ha de descubrir el ayre vacilante y embarazado de la frase.

Preparémonos, pues, antes de subir al púlpito, ú á la tribuna, ó de tomar la pluma para hablar al público, con el estudio sério y profundo de nuestra lengua; y la significacion recta de las palabras corresponderá ajustadamente al obgeto de nuestras ideas. Entonces, ocupados solo del

asunto, y de la exáctitud de nuestros pensamientos, los producirémos con toda la riqueza y lustre de la elocucion, y con aquella facilidad y firmeza adquiridas en el estudio, y exercicio del language.

Quan necesario sea nuestro cuidado en la propiedad de las palabras, aun en las que parecen de menos cuenta, nos lo confirma este exemplo. Hablando de la composicion de un poeta, dice uno en su elogio; *es semejante á un prado florido, donde parece que se está riendo todo quanto hay.* Estarse riendo, ó reirse, es un acto propio de una afeccion de nuestro ánimo, que no puede aplicarse á cosas inanimadas, porque este verbo recíproco encierra, con el sentido general de alegría, otro doble de burla, ó de desprecio. Los prados *rien*, las aguas *rien*, que en sentido metafórico es mostrar una vista alegre; más no *se rien*, ni *se están riendo* si no hacen burla de sí mismos.

Esta exáctitud y propiedad de la diction, tan necesarias para la precision, y fuerza de las sentencias, depende del conocimiento verdadero y riguroso de la significacion directa de cada palabra. Asi, pues, es de suma importancia el discernimiento de las ideas parciales que pueden encerrarse en el sentido general de una voz, distinguiendo en ella las ideas accesorias de la principal. Esta investigacion nos conduce al exámen de los sinónimos.

Términos sinónimos.—A la propiedad de la diction pertenece antes de todo la eleccion en el uso de estas palabras llamadas sinónimos. El discurso mas elegante y mas adornado carecerá de precision, claridad y energia, quando el pensamiento se anega en aquella profusion de palabras análogas, y siempre incierta la verdadera, cuya redundancia quita la rapidez y la fuerza á la expresion.

La delicada diferencia, ó graduacion que se halla entre los sinónimos, esto es, la índole particular de estas voces que guardan en su significado general una semejanza comun como entre hermanas; las distingue una de otra por alguna idea secundaria y peculiar que encierra cada una de ellas. De aqui viene la necesidad de escogerlas con inteligencia, y acierto, y colocarlas con oportunidad, para escribir adecuadamente.

Esta feliz eleccion, de que depende la propiedad del estilo, enseña á decir con verdad y solidez lo que en otros es vana verbosidad: enemiga del abuso de las palabras, hace inteligible nuestro language: juiciosa en el uso de los términos, castiga y fortalece la expresion: rigurosamente exácta, destierra las imágenes vagas y generales, y todos aquellos correctivos *como, casi, á modo de..., á poca diferencia, especie de...*, que manifiestan la incertidumbre de nuestro juicio, ó nuestra pereza, ó

nuestra superficialidad. De esto se infiere que el espíritu de discernimiento y de exâctitud es la verdadera luz que distingue en un discurso al hombre sábio del hombre vulgar.

Para alcanzar esta exâctitud, el escritor ú orador ha de ser algo escrupuloso en el uso de las palabras, hasta llegar á conocer que las que se llaman *sinónimos* no lo son con todo el rigor de una identidad tan cabal, que el mismo sentido de cada una sea comun á todas. Exâminense de cerca, y se echará de ver luego que esta supuesta igualdad no abraza toda la extension y valor de su significado; pues solo consiste en una idea principal que todas representan indefinida y latamente. Sin embargo, cada una diversifica esta idea por medio de otra secundaria ó accesoria que constituye su propia y peculiar acepcion.

¿ Quien dirá que los nombres *tranquilidad*, *reposo*, *sosiego*, *descanso*, se pueden aplicar indistintamente á una misma idea, ni juntos, ni separados, sin embargo de que convienen todos, por modo extensivo, en la significacion de quietud? Exâminense cada uno en particular, y se verá: que *tranquilidad* es la quietud absoluta de lo que no ha estado inquieto: que *reposo* es la quietud de lo que ha sido movido: que *sosiego* es la quietud de lo que ha estado agitado: y que *descanso*, de lo que ha sufrido fatiga ó trabaxo. Lo mismo podremos decir de eso-

tras palabras *gusto*, *placer*, *deleyte*; y de otras, como *espantoso*, *asombroso*, *horroroso*, y de otras muchísimas, como *gozo*, *alegria*, *júbilo*, que algunos escritores, ó equivocan su eleccion, tomando una por otra por ignorancia; ó las confunden juntas por falta de seguridad en su juicio, y otras veces por ostentacion de la riqueza de su estilo, que es vanidad é ignorancia juntamente. Pero las mas veces dimana de la incertidumbre que padece el ánimo del que escribe ó habla, vacilante acerca del valor específico y propio de las palabras; y en esta duda echa mano de todas para acertar, entre tantas, con la que busca, y no sabe escoger.

Los que créen que ésta exúberancia de palabras, que entre los vicios del estilo se llama pleonasmó, enriquece la oracion, ignoran ciertamente que no es el valor numeral de ellas el que enriquece el discurso, sino el que nace de su diversidad, como la que luce en las obras de la naturaleza. Quando las palabras varían entre si solo por los sonidos, y no por la mayor ó menor energia y sencillez de su propio sentido, en vez de dar riqueza á la sentencia, la empobrecen, y fatigan la memoria y atencion del oyente, ó del lector. Esto es, hablando con propiedad, confundir la superfluidad con la abundancia, hacer, como quien dice, consistir la magnificencia de un banquete en el número de los platos, y no en la diversidad de los man-

jares. Y siendo regla constante que entre las diversas palabras que declaran nuestro pensamiento, una sola es la propia; todas las otras, teniendo diferente ó inferior grado de valor, ó embarazan la expresion, ó la enervan.

De aqui es, que si el orador ó escritor no tiene aquel pulso seguro y fino que pide la exactitud filosófica, y un profundo conocimiento de la lengua, nunca le asistirá la virtud y eficacia para enseñar y persuadir. El que carezca de este pulso, usará indistintamente de las palabras *avenir, acomodar, reconciliar*; sin advertir que solo se aviene á las personas discordes por pretensiones ú opiniones: que solo se acomoda á las que han tenido intereses ó diferencias personales; en fin, que solo se reconcilia á las que por malos oficios se habian hecho enemigas. En estos tres exemplos tenemos tres actos de conciliacion en general, y solo en esta idea vaga son sinónimas aquellas tres voces; pero cada uno determinado por distintos fines, y distintas causas.

Lo mismo se puede aplicar á estas voces, *estado, situacion*, cuya diferencia se manifiesta en que, la primera dice alguna cosa habitual ó permanente, y la segunda como accidental y mudable. Y asi lo que no alcance el raciocinio, lo demostrarán los exemplos: *Ni el estado de padre de familias pudo mudar la situacion de su fortuna.* Tampoco entre *austeridad, rigor, y*

severidad se apercibe á primera vista la diferencia; pero dice asi un autor de cierto magistrado: *vivía con austeridad, pensaba siempre con rigor, y castigaba con severidad.*

La propiedad de las palabras se conoce mas por lo que enseñan los exemplos, que por lo que enseñan sus definiciones, si estas no son exactas y luminosas. El uso diverso á que aplicamos su significacion particular nos conducirá á definir las con toda propiedad: porque padecen en esto grandes yerros los diccionarios, quando en ellos no se ha llevado por guía esta operacion, que parece de orden inverso. El que solo se guía por ellos con ciega confianza, se expone á grandes errores. Hallará en el de la Academia española definida la palabra *perdimiento* de este modo tan vago como ambiguo: *lo mismo que perdicion ó pérdida.* Aunque las tres palabras abrazan la idea recta y general de pérdida, se diferencian entre sí notablemente por el motivo, la accion, y el objeto. Busquemos por el uso su aplicacion, y de esta sacaremos su definicion verdadera. *Perdimiento* se dice en sentido legal, hablando de bienes, de una posesion, de un empleo: *perdicion* tiene un sentido moral, y se aplica á la ruina de las costumbres, al abandono del honor, y de sus obligaciones: y *pérdida* es un acto ó resulta contraria á ganancia, sea en lo que compramos ó vendemos, como en lo que esperamos, ó que poseíamos.

En el referido diccionario se define la voz *paternal* de esta manera: *lo que es propio del padre*, definicion muy extensa é indeterminada; y de la otra *paterno* se dice: *lo que pertenece al padre, ó es propio suyo, ó se deriva de él*. Esta definicion, ademas de vaga, es obscura, y confunde en ella la primera, de suerte que no se conoce la verdadera diferencia de las dos palabras, y por consiguiente no hay regla ni luz para el uso de esta, ó de la otra. Obedezcamos á la regla sábia del uso, y este maestro nos dará la particular y propia definicion de cada una. Dícese amor *paternal*, correccion *paternal*, solicitud *paternal*; y se dice, herencia *paterna*, autoridad *paterna*, tio *paterno*. De estas distintas aplicaciones sacaremos que *paternal* es lo que es propio de los afectos de padre; y *paterno* lo que es propio de la calidad y representacion de padre, ó se deriva de sus derechos, ó de su sangre.

Por el diccionario tampoco hallaremos la diferencia que se trasluce entre estas dos voces, *pontifical* y *pontificio*, porque se identifican de tal suerte, que la definicion de la una sirve igualmente para la otra. Veamos como se define allí la primera: *lo que toca ó pertenece al Pontífice*. Veamos despues como se define la segunda: *lo que toca ó pertenece al Pontífice*. Si estas dos palabras fuesen unívocas, no se diría ornamentos *pontificales*, misa *pontifical*,

vestiduras *pontificales*; y por el contrario, autoridad *pontificia*, palacio *pontificio*, estados *pontificios*. En el citado diccionario se univocan las voces *aquátil* y *aquático*; mas yo me tomo la libertad de hacer entre ellas esta distincion, aplicando lo *aquátil* hablando de plantas, y lo *aquático* hablando de aves. Lo 1º me parece se apropia mejor á lo que nace, se cría y muere en el agua; y lo 2º á lo que vive entre el agua, ó la frecuente.—Lo mismo sucede con las voces *vegetable* y *vegetal*, cuya definicion comun á entrambas, no distingue su uso. Sin embargo decimos el *reyno vegetal* y no *vegetable*; decimos *tierra vegetal*, y no *vegetable*; decimos vivir de *vegetables*, y no de *vegetales*.

Lo mismo sucede en los artículos *angélico* y *angelical* del citado diccionario, cuyas respectivas definiciones se confunden en una, aunque decimos coros *angélicos*, espíritus *angélicos*; y pureza *angelical*, genio *angelical*. Lo mismo sucede con estas voces *celestes* y *celestial*; sin advertir que decimos, para hablar con propiedad, orbes *celestes*, fenómenos *celestes*, cuerpos *celestes*, espacios *celestes*, esfera *celestes*, en términos astronómicos; y gloria *celestial*, reyno *celestial*, en sentido místico; y por extension, música *celestial*, voz *celestial*, en alabanza de su excelencia. Decimos *azul celeste*, y no *celestial*; y este solo exemplo tan comun, y tan

conocido, bastaba para una clara y distinta definicion.

Si no consideramos con escrupulosa atencion las palabras, jamas escribiremos con correccion y propiedad. En este cuidado no hallo nimiedad, por mas que ladren los antipuristas. Verdad es que este esmero debe proceder de estudios anteriores, pues sin este caudal de prevenccion, mal podrá el escritor detenerse en estas especulaciones, quando está con la pluma en la mano. Escribe, pues, no se detiene, el que conoce el valor de las palabras, y este conocimiento le sirve aun despues para ver su yerro, y enmendarlo.

Vuelvo a decir que nunca sobra el cuidado en la eleccion de las palabras para hablar con propiedad. ¿Quien dirá que en el uso de estos dos nombres *Levante*, *Oriente*, hablando de regiones, puede haber notable impropiedad, tomândo indistintamente el uno por el otro? Lo dirá el que sepa que, en lenguaje náutico y mercantil, el *oriente* se toma por los payses del Asia respecto de la Europa, quando se navega á ellos por el océano; y *Levante*, por los mismos, quando se vá á ellos por el Mediterraneo.

Saber su lengua, no es solo saber su syntaxis, y la nomenclatura de millares de voces, si se ignora la aplicacion que se ha de hacer de

ellas, muchas veces mas por el uso que por razon. En las palabras *doméstico* y *casero*, no se presenta mas diferencia que la extrínseca de ser, la una derivada de la latina *domus*, y la otra de la vulgar *casa*. Sin embargo, el uso nos enseña, y aun nos manda, que la primera la apliquemos á unas cosas, y la segunda á otras. Por este tenor decimos educacion *doméstica*, guerras *domésticas*, animales *domésticos*, disensiones *domésticas*, &c.; y dexando lo doméstico, tomamos lo casero, diciendo; haciendas *caseras*, vida *casera*, pan *casero*, lienzo *casero*, &c.

Este mismo uso nos enseña la diferencia entre *regio* y *real*. Aunque ambas voces vienen del nombre *rey*; decimos el palacio *real*, los *reales* exércitos, la marina *real*, el consejo *real*, la *real* familia, &c.; pero el epiteto *regio* va con otros nombres, como el *regio* solio, el censor *regio*, *regia* prosápia, y por comparacion se aplica á cosas magníficas y espléndidas, como funcion *regia*, banquete *regio*, aparato *regio*, &c.

Tambien nos enseña la distincion entre *Sacerdote* y *Presbítero*. Lo primero se dice en la religion católica, en la judía, y en la pagana; y lo segundo solo se dice del ministro católico en quanto ha recibido el órden sacerdotal; sin embargo, no se dá el dictado de presbítero á los regulares, sino el de sacerdote. Parece que

presbítero se aplica mas al órden y al título, y sacerdote al ejercicio y ministerio público de su dignidad. Asi, se dice: el órden de los presbíteros, cardenal presbítero. Decimos al contrario: *quando el sacerdote alza la hostia; quando sale al altar el sacerdote*, y nunca el presbítero: *baxo palabra de sacerdote*, y no de presbítero.

El uso nos enseña estas distinciones, aun en las cosas mas comunes; bien que todas son importantes quando se trata de propiedad. Si me es lícito descender á exemplos de obgetos baxos y humildes, pondré este, por ser de uso mas conocido y general. Los nombres *puerco*, *cerdo*, *cochino*, *marrano*, representan un mismo animal, y con todo eso no usamos indistintamente de ellos en todos los casos y circunstancias; y segun son diversos los aspectos baxo de que consideramos dicho animal, es diverso el nombre que le aplicamos, ya en sentido recto, ya en el metafórico. Decimos *puerco* en estos casos: *piara de puercos*, *matar puerco*, *comer carne de puerco*, *manteca de puerco*, &c.: y en sentido figurado y proverbial: *el puerco de Epicúro: á cada puerco le llega su San Martin: echar margaritsa á puercos*. Parece que este nombre es el propio del animal, y de acepcion mas inmediata, como derivado del *porcus* latino; porque de él se foman las voces *porquerizo*, y *porqueriza*, y no de los otros nombres. En la

eaza de monte se llama *puerco* al javalí, y no *cerdo* ni *cochino*; y de aquella sola voz, como original, se forma la compuesta *puerco-espín*.

Usamos del nombre *cerdo* indiferentemente y de *puerco* en los quatro primeros exemplos arriba aplicados; mas no en los restantes, porque en los otros sentidos de semejanza y comparacion, solo se extiende á estas frases, *vive como un cerdo*, *engorda como un cerdo*.

Usamos del nombre *cochino* en estos casos, casi siempre para chanza y desprecio: *S. Anton y su cochino: come como un cochino: no son pelos de cochino: la muerte del cochino*. Por esto se forman de este nombre, y no de los demas, estos derivados *cochineria*, *cochinada*, y llamamos *cochina* á la persona sucia y desaseada; sin embargo decimos tambien *puerca*, y *porquería*.

De la voz *marrano* usamos mas para despreciar y motejar, que para definicion del animal: *Marrano* se llamaban unos á otros los moros y los christianos por apodo: *duerme, ó come, ó engorda como un marrano*, tambien se suele decir.

Igual reseña podriamos hacer de los nombres *asno*, *burro*, *borrico*, *jumento*. ¿Porque decimos el *asno de oro de Apuleyo*, y no el *burro*, ni el *borrico*? ¿Porque decimos *burro cargado de letras*, y no *borrico*? ¿Porque de-